

Copia SC

20 SET 2023 AM 9:19

RECIBIDO
Secretaría de la Sala
de lo Constitucional
Hora: 9:19
Fecha: 20/9/2023
Firma: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

Amparo Ref. 103-2020
Nema: Etapa probatoria

HONORABLE SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

GERARDO DANIEL HENRÍQUEZ ANGULO, CARLOS ADRIÁN ORELLANA GUARDADO¹ y MARIO ANTONIO PÉREZ MOLINA², actuando como directores del CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA –en adelante el “CDSC”– en el proceso de amparo iniciado en contra de la SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, respetuosamente MANIFESTAMOS:

I. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

1. El 11 de septiembre del presente año, nos fue notificado auto de fecha 14 de agosto de 2023, mediante el cual esa honorable Sala resolvió, entre otros, “**2. Ábrase a pruebas este proceso por el plazo de ocho días hábiles, a efecto de que las partes propongan o, en su caso, presenten los medios probatorios con los cuales comprueben las afirmaciones que hubieran dado a conocer sobre los hechos objeto de litigio**”.

¹ Personería acreditada con documentación adjunta a escrito presentado el 13 de abril de 2023, específicamente, copia del acuerdo ejecutivo No. 533, del 26 de septiembre de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 184, Tomo 437, de fecha 3 de octubre de 2022.

² Personería acreditada con documentación adjunta a escrito presentado el 24 de junio de 2021, específicamente, copia del acuerdo ejecutivo No. 180, del 20 de mayo de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 98, Tomo 431, de fecha 25 de mayo de 2021.



Edificio Madre Selva Primer Nivel, Calzada El Almendro
y 1a. Av. El Espino No. 82. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador